

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 236 Jueves 14 de diciembre de 2023 Pág. 8844

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

7408 ALMACENES JAVIER, S.A.

Anuncio de conversión de acciones al portador en nominativas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad "Almacenes Javier, S.A.", celebrada el día 27 de julio de 2023, se adoptó el acuerdo de sustituir la totalidad de las acciones al portador de la sociedad por acciones nominativas.

A tal fin y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LSC se otorga un plazo de cuatro meses contado desde la última publicación del presente anuncio para que los accionistas presenten en el domicilio de la sociedad sus acciones al portador para su canje por acciones nominativas. Los títulos que no hubieran sido presentados para su canje dentro del indicado plazo serán anulados y sustituidos por otros, cuya emisión se anunciará en la forma prevenida en el citado precepto legal y quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad en el domicilio social.

Valladolid, 5 de diciembre de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Javier-Neil Fernández Garabieta.

ID: A230047706-1